

Bogotá D.C.

Bogotá DC

Señores

**JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ “JOSÉ CELESTINO MUTIS”**

Atn. Segundo Octavio Naranjo Velasco

Jefe Oficina de Arborización Urbana

Dirección: AC 63 68 95

Teléfono: 4377060

Correo electrónico: [contactenos@jbb.gov.co](mailto:contactenos@jbb.gov.co)

Ciudad

Referencia: Radicado SDA **2026ER101211** del 15 de mayo de 2026  
Registro de la Petición SDQ **3503502026** del 15 de mayo de 2026

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual solicita: *“(…) Aproximadamente desde el 2006, se están haciendo requerimientos para la tala de un árbol que a la fecha se le han caído ramas y está poniendo en riesgo la vida de las personas que pasan por allí. se habla con ENEL y no responde, con JARDIN BOTANICO y ya hizo las inspecciones tecnicas, se requirió a secretaria de ambiente y también hizo lo pertinente pero no hay un seguimiento para la tala de este individuo, les pedimos que en poco realicen la tala, ya que esta el requerimiento, pero no se ha hecho efectiva, y los residentes de este sector necesitamos pronto la intervención (...)”*.

De acuerdo con la solicitud, se realizó verificación el día 16/06/2026, donde una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente visitó la dirección KR 110 B 76 A 15, en espacio público encontrando lo siguiente:

Un (1) individuo arbóreo de la especie Cerezo (*Prunus capulí*) identificado con código SIGAU 10011802000876, con excesiva ramificación, en regulares condiciones físicas y sanitarias, debido a que se evidencia pudrición en la base del fuste y en otra sección, por lo cual se considera necesario solicitar apoyo del Grupo MIPE del Jardín Botánico, para que realice visita y verifique la posibilidad de ejecutar tratamiento integral que atienda dicha pudrición a fin de conservar el individuo arbóreo. Agradecemos informar sobre el resultado de dicha verificación a esta Subdirección.



SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**

Las acciones descritas anteriormente han sido adelantadas en el marco del diagnóstico preventivo para la gestión del conocimiento sobre el estado del arbolado urbano de la ciudad.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, Atención a Usuarios Teléfono 3778899 o a través de la página de la entidad [www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app](http://www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app).

Atentamente,

**DORA MARCELA ABELLO TOVAR**  
**SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA**

Anexos: Registro fotográfico.

Proyectó: MONICA FIGUEROA GARCIA

Revisó: SHIRLEY CAROLINA CASTAÑEDA MORENO

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**  
RADICADO 2026ER11211 del 15/05/2026



Foto 1: Detalle de nomenclatura de referencia de la visita.



Foto 2: Vista general individuo arbóreo de Cerezo código 10011802000876.



Foto 3: Detalle de excesiva ramificación.



Foto 4: Vista detalle pudrición en fuste.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## SECRETARÍA DE AMBIENTE



Foto 5: Detalle de pudrición en zona basal.



Foto 6: Detalle de excesiva ramificación.

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia

